aduanas, ha venido espresamente á este puerto, con el único y esclusivo objeto de practicar un reconocimiento en el vapor español *Madrid*, á consecuencia, segun se dice, de una denuncia hecha en la córte. El citado buque procedente de Marsella, fondeó en esta rada el 26 corriente, y á su arribo se situó con á sus costados dos guarda-costas y una gran fuerza de carabineros, con el objeto de vigilar la entrada y salida en dicho buque.

Hoy, con una solemnidad de que no hace memoria ningun de nuestros conciudadanos ni empleados de Hacienda, se ha verificado el fondeo, asistiendo á este acto los señores Ballesteros, administrador de aduanas; coronel comandante de carabineros, varios otros funcionarios que mas ó menos directamente intervienen en el ramo de aduanas y un perito de marina. El resultado satisfactorio que ha dado esta visita, *encontrándose conformes todos* los géneros con los manifiestos, habla en favor de los señores A. Lopez y compañía, propietarios de este buque, mas alto y claro que las infundadas delaciones que hayan podido dar lugar á las estraordinarias medidas adoptadas, y para los que opinamos debiera andarse con mas aplomo, á fin de no lastimar la reputacion, bien sentada, de la respetable compañía, que tan acreditado tiene el buen servicio de sus buques, y cuyo aliciente estimula, como es natural, á viajeros y cargadores á que los prefieran. Este y no otro motivo creemos haya sido la causa de tan absurda delacion, y tambien creemos debiera hacerse algun cargo á su delator; pues de lo contrario, será muy sensible ver que un gobierno que se llama protector y amigo de cuantas mejoras tiendan á engrandecer nuestra patria, lejos de tender una mano benéfica y protectora á una empresa que tanto se afana por servir al público, la embarace, como es consiguiente, en el uso de sus facultades prestando oidos á la calumnia.»

En un escrito anónimo firmado por *un pagano*, se nos denuncia para que lo hagamos al público, el hecho horrible de haberse marchado á tomar baños un empleado, quedando detenido por esta causa el despacho de un espediente que venia sufriendo ya largas dilaciones. Pero como nose designa el espediente en cuestion, ni el nombre del empleado veraniego, ni siquiera la taquilla en que el negocio duerme en su estado de larva, como el *pagano*, en fin, lo oculta todo, hasta su nombre, nos vemos obligados á ocultar tambien su escrito, permitiéndonos advertirle que, ó tenga mas resolucion y mas energía para hacer uso de su derecho denunciando francamente los abusos, ó no pierda el tiempo escribiendo comunicados que no han de ver la luz, pues este honor solo lo concede la prensa á los escritos autorizados por un nombre dispuesto á aceptar todas las consecuencias.

Conforémos aconsejando al *pagano* se convierta á *la*suscritor, y lleve con paciencia su cruz; que al fin y al cabo, *despues de este mundo vendrá el otro.*

Nuestros lectores recordarán que publicamos hace algunos dias una carta en que un jóven cubano reclamaba para su patria los derechos políticos de que disfruta la Península.

Refutó la *Monarquía* tan acertadas consideraciones, y ha dado lugar á que el comunicante nos remita otra carta que esperamos será leida con no menos gusto por nuestros suscritores. Escusado es decir que estamos enteramente de acuerdo con el contenido de este escrito:

«Señores redactores de la Discusion.

Acabo de llegar de Granada, para donde partí el 22 del actual, y un amigo ha tenido la bondad de facilitarme el número seis de la *Monarquía Española*, periódico que se digno reproducir la carta que Vds. dieron á luz el mismo dia que abandoné á Madrid, mas no sin encontrarla con un sneito y sintarla de la manera mas peregrina que dar se puede.

No estrañe, señores redactores, que la *Monarquía Española* no esté acorde con las ideas emitidas en mi carta; los absolutistas y los demeceratas somos los polos negativo y positivo de la pila. Nunca podremos opinar del mismo modo; pero la chispa brotará, y esa chispa—que no puedo ser otra que la libertad—iluminará al mundo con sus puros resplandores, y marcará el camino del progreso á los retrógrados.

Creo de buena fé que mis razones en nada harán cambiar las ideas de la *Monarquía Española*; no pretendo, por otra parte, hacerles mudar de opinion: sostengan sus redactores las suyas: esfuércense en probar inútilmente, que sus doctrinas son las mejores; que yo, pobre *jóven tuso*, continuaré siendo mas ardiente partidario de la democracia, y mas enemigo del absolutismo y de sus funestas consecuencias. Empero, y aunque ciertamente las observaciones de la *Monarquía Española* no merecen los honores de la refutacion, vamos á contestarlas, siquiera para que no se diga que esquivamos la discusion, y para que se vea que aunque la nieve de los años no ha *blanqueado* mis cabellos, no me faltan razones con que apoyar lo que, movido del mas noble de los sentimientos, escribí para la Discusion.

Parece imposible que los señores redactores de la *Monarquía Española*—á quienes por su mucha edad considero escesivamente ilustrados—aseguren que Cuba es una *colonia* y no una *provincia*. Ni el gobierno, ni en particular la reina Isabel, la han hecho semejante agravio. Las córtes de los años de 1812 y 1820 declararon *provincia* á nuestra patria, y la prueba es que sus representantes tomaron asiento en el Congreso nacional. Si despues en la Constitucion de 37 las Córtes prometieron que Cuba seria gobernada por leyes especiales, no dijeron, si no estamos equivocados, que la isla seria considerada como colonia, sino tuvieron buen cuidado de no tocar tan importante materia. Las Córtes que se han sucedido mas tarde, han adoptado el mismo sistema, y en la Constitucion que hoy rige en la monarquía no hay ningun artículo que diga que Cuba es colonia y no provincia. Ademas, la reina Isabel—si mal no recuerdo—llamó provincia á nuestra patria en la carta autógrafa, dirijida al pueblo cubano en circunstancias bien sabidas por cierto.

No es, pues, Cuba una colonia, no son aprentendidos derechos los que pide. Lo que quiere es que se le haga justicia, que no sea gobernada despóticamente, que los que allí mandan aun vean la tierra como tierra de conquista, y no crean hallar un enemigo en cada americano.—Esto no se consigue, como pretende la *Monarquía Española*, enviando autoridades ilustradas. Mientras estas tengan facultades omnímodas para obrar á su antojo, es mera substitutiva. Se consigue, sí, haciendo que Cuba sea regida por las leyes políticas de la madre patria; entonces la autoridad no tendrá mas remedio que gobernar conforme á lo prescrito en ellas, ora sea ignorante, ora ilustrada.

Para combatir lo que espuse sobre la poca aptitud de los ceneros para desempeñar bien sus cargos, cita la *Monarquía Española* á Sr. D. José Antonio de Olañeta, á quien considera «persona de buen juicio y de profunda instruccion.» No le niego ninguna cosa al ex-regente de la audiencia de la Habana; pero sí puedo asegurar que no hay un escritor de la época del Sr. Olañeta que le considere como censor ilustrado. Si no por inepitud, por un patriotismo mas que entendido, el Sr. Olañeta injuriaba *hechaba todo*: la literatura jemia bajo el yugo tiránico de ese verdugo del pensamiento, y los escritores saludaron con alegría la noticia del nombramiento de un nuevo censor que iba á permitirles publicar versitos á la libertad..... Aun concediendo por un momento que el señor Olañeta hubiera sido un buen censor, sería el la escepcion que confirmaria la regla.

Dije que á los periódicos anexionistas del Norte-América no se les daba oidos; y la *Monarquía Española* contesta: «¡Pues eso sí fuera falso, que el capitan general dejara circular los diarios filibusteros!» La *Monarquía Española*, ó no sabe lo que dice ó no entiende lo que lee. No se deduce de lo que escribí que pida la libre circulacion de los periódicos anexionistas: lo que se deduce es que siendo esos diarios de la oposicion y denunciando los abusos é reclamando nuestros derechos, el gobierno—á cuyas manos llegan—debia tener en cuenta sus razones; porque las razones siempre lo son, ya las emita un absolutista, ya un filibustero: ora salgan de la pluma de un hombre encanecido en materias de prácticas de gobierno, ora de la de un *jóven tuso* que ardora elegantemente á la libertad.

La *Monarquía Española* debió referir esas miles de desgracias que tuvieron lugar en los años de 12 y de 20 al jurarse la Constitucion en Cuba, para que cuando se escriba la historia de nuestra patria no se pasen por alto. Yo, por mi parte, no tengo noticia de esas miles de desgracias, bien que no es estraño, si se considera mi corta edad, aque es un mal precedente para estimar mis apreciaciones como hijas de la madurez, de la esperiencia...»

Cree la *Monarquía Española* que así en Cuba rijieran las leyes que en la madre patria, el pabellon de los Estados-Unidos contara tres estrellas mas entre las que forman su pléyada.....» ¡Estraña deduccion! Yo pienso al contrario, á pesar de mi juventud, que si no se conceden á Cuba sus derechos, no tardará el dia en que la anexion tenga lugar. La *Monarquía* sin advertirlo hace su propia condenacion. Si en estos últimos tiempos ha habido conatos de anexion, ¿á qué se deben? No será por cierto á las libertades de que goza; débense á que los cubanos vén que no se les considera como hermanos de los peninsulares, como miembros de una misma familia: débense al despotismo de los gobernantes: débense á que la tendencia del hombre es á mejorar siempre de posicion; y como de estar oprimidos á disfrutar de ciertas consideraciones hay una diferencia notable, de aquí que hayan querido arrojarse en los brazos de la confederacion americana.

Esto es hablar con franqueza. Si el gobierno escucha las razones de los que piensan como yo, podrá conservar á Cuba: si no las atiende y se deja arrastrar por las opiniones de la *Monarquía Española*, no tardará en arrepentirse; pero ya será tarde!

Madrid, agosto 30 de 1858.»

Segun las corespondencias de Villareal de la Plana que tenemos á la vista, las reclamaciones sobre listas electorales presentadas al gobierno de la provincia de Castellon, han llegado á la suma fabulosa de mil ciento ochenta y nueve, repartidas en setecientas noventa y cuatro esclusiones, y trescientas noventa y cinco inclusiones, algunas de las cuales no son, á juicio de nuestro corresponsal, muy justificadas.

Esto último no nos sorprende: antes por el contrario, lo creemos muy natural.

El nuevo embajador francés en esta córte, Mr. Adolfo Barrot, es hermano del célebre Odillon Barrot, y antiguo diplomático. Hace años que era cónsul general de Francia en Manila; posteriormente, y durante el reinado de Luis Felipe, pasó con igual cargo á Alejandría; en 1849 fué sacado de este consulado para ministro plenipotenciario de Francia en Lisboa; pasó luego á Nápoles, y últimamente fué nombrado ministro en Bélgica, donde se ha conquistado grandes simpatías. Está casado con una señora inglesa que aportó al matrimonio una gran fortuna.

El gobierno imperial se ocupa de un gran proyecto para colonizar la Argelia, importando á ella trabajadores libres chinos, que aunque tienen mal carácter, y son disimulados y astutos, en cambio son muy trabajadores y se connaturalizan fácilmente con el terreno que cultivan. Primero se hará un ensayo con 20 ó 30,000 chinos, que serán introducidos gratis, y á los cuales se les repartirán tierras, proporcionándoles todos los medios para cultivarlas con ventaja. Si no dan mucho que hacer, si el ensayo prueba, entonces la inmigracion china en Argelia será protegida en grande escala.

El *Diario Español*, al ver la monomanía de publicidad que aqueja á los entusiastas de los discursos de D. Juan Bravo Murillo, les aconseja muy oportunamente que, por via de apéndice de sus peroraciones, inserten la acusacion del Sr. Moyano sobre las compensaciones, la historia del camino de hierro de Martorell y la muy elocuente é inolvidable interpelacion del señor marqués de Montecastro, á la que no acertó á replicar, y que le colocó en el mal paso de haber de abandonar la poltrona, que pudo conservar por la proteccion de un compañero, á quien pagó la gracia derrocándalo del ministerio y echándolo de España.

El nombramiento de Mr. Barrot para embajador de Francia en Madrid, no ha sido grato á los mismos moderados de la oposicion, que tanto desearan el relevo del marqués de Turgot. En una carta de París, que publica hoy el *Parlamento*, se dice que la revolucion fué quien metió á Mr. Barrot en la carrera diplomática, y que sin ella no hubiera pasado á ministro plenipotenciario ni menos á embajador.

Los periódicos de provincias están de enhorabuena. El *Eco del Pais* no es de los que menos sufren hoy persecucion por la justicia. Hé aquí la advertencia que el dia 26 de agosto ha debido dirigir á sus suscritores:

«EL ECO DEL PAIS.

De órden de la autoridad, y á instancias del señor fiscal de imprenta, D. Eudilogo Mas, ha sido recogido el número 82 de el Eco *del Pais*, correspondiente al dia de hoy.

Hemos sufrido dos *recogidas* en el corto *espacio* de *siete* dias.

Esperamos que la indulgencia de nuestros benévolos lectores sabrá dispensarnos estos repetidos percances que no sabemos ni podemos evitar.—*La redaccion.*

Tortosa 26 de agosto de 1858.»

Parece que viniendo de Alcalá de Henares dos carros con gente y equipajes el sábado último, fueron detenidos en el camino por once ladrones; pero una partida de la guardia civil que se presentó en el mismo sitio instantáneamente, prendió á la mayor parte de ellos antes de que pudieran perpetrar el robo.

La felicitacion de los doce mil liberales de Barcelona no ha merecido hasta ahora de la prensa sino palabras irónicas. Ningun periódico le da grande importancia política; hablan todos de lo infamemente redactada que está y la postre uno de ellos á la contestacion del duque bajo el punto de vista literario.

Repetimos que no queremos hacer por ahora comentarios. Nos limitaremos á reproducir sobre los dos documentos la opinion de nuestros colegas.

La *Epoca*.

«La famosa felicitacion de algunos barceloneses al general Espartero, de que con tanto misterio se hablaba hace algunas semanas, es ya perfectamente conocida. El documento, bajo su aspecto literario, es sumamente original, y bajo su aspecto político está destituido de toda importancia, careciendo al propio tiempo de la fuerza moral que pudiera darle la identidad de los progresistas de otro cualquier punto en esta especie de culto al duque de la Victoria. Como se deduce implícitamente del contenido de este documento, los barceloneses esparteristas, sobre ser pocos, como lo revela la no publicidad de las firmas, se encuentran completamente solos. Hé aquí la única apreciacion política que hallamos en este curioso documento: (Copia aquí un solo párrafo.)

La respuesta del general Espartero, escrita en el estilo que le es peculiar, aunque no ofrece novedad alguna, está mas redactada que la felicitacion que la motiva. Hé aquí las palabras del antiguo regente del reino: (Copia la contestacion íntegra.)

El *Estado*.

«Ya pareció aquello: aquello es la felicitacion dirigida por doce mil liberales de la provincia de Barcelona al duque de la Victoria, y la contestacion del duque de la Victoria á los doce mil liberales de la provincia de Barcelona. Mañana tendrán nuestros suscritores la viva complacencia de leer estos documentos en las columnas de el *Estado*. No se la damos hoy, porque hemos querido, para evitar los efectos de la sorpresa, darles antes la vos preventiva con las siguientes líneas de uno de los párrafos que atesora la felicitacion de los doce mil: (copia aquí el parrafo que empieza: «Dichoso el hombre que como vos» etc.)

El *Leon español*.

«Hemos leido con placer y con sorpresa la carta que dirigen algunos liberales de Cataluña al duque de la Victoria y la contestacion de este. Decimos que hemos recibido placer, porque todo lo que respira fé en este siglo de escepticismo, siquiera sea en falsos ídolos, siquiera adolezca de ridículo mas ó menos pronunciado, no puede menos de agradarnos; y con sorpresa, porque no podemos comprender cómo algunos progresistas han osado declarar su pensamiento de permanecer fieles á su antiguo jefe, cuando segun rumores mas ó menos fundados y que nosotros nos abstenemos de calificar, una gran parte de ese partido estaba resuelta á elegir otro nuevo caudillo que se pusiese á su cabeza, convencida ya por la esperiencia de la absoluta incapacidad de aquel para cumplir su cargo.

Admiramos en primer lugar el atraso en educacion política que revela la tal carta, atraso tan vivamente pintado en ella, que casi escusa todo comentario. ¡Confundir á las armas con la toga, al guerrero con el político, al general con el jefe de partido! ¿Qué tiene que ver una con otra, por mas que los escalamientos se hayan apropiado tambien este título de sus amigos? ¿Quién se atrevería nunca á marchitar los laureles que el duque de la Victoria y el conde de Lucena han recogido en sus campañas? Pero de esto á asegurar que laureles son tambien, y no espinas, los adquiridos en la política, hay una inmensa distancia. Lo que este logra es disminuir su gloria y oscurecer su mérito, por la misma razon que muchos nobles y aristócratas, pequeños hoy en sí, lo son aun mas cuando se comparan con sus ilustres antepasados. ¿Qué bien podrá esperar la nacion de un partido que cree profesar principios de progreso, y que hace la apotesis de una nulidad política, llevando su necia adoracion hasta el punto de comparar al general Espartero á Isabel la Católica, á Cárlos III y al cardenal Cisneros, y que no conteuto con esto, y deseando elevarlo mas, se remonta hasta la mitología, subiendo al cielo, y no encontrando ningun ave que se eleve como el águila, tiene la estraña pretension de igualarlo con el ave de Jove?

Pero prescindiendo de las ridiculeces que contiene la tal carta, y que se prestan de tal suerte á la risa, que acaso con ese objeto no se hubiesen podido reunir tantas sandeces y desprópósitos literarios, políticos y hasta ataques al sentido comun, sin embargo, su objeto es bien conocido, y no necesitamos encarecer la importancia que tienen en estos momentos esos documentos. El país tiene ahora derecho á conocer la opinion de los demas progresistas, para saber si permanecen fieles á su antiguo jefe, como los de Cataluña, ó si aceptan por tal al general O'Donnell. Si la intencion de los firmantes de la carta y la del ilustre duque al contestarla y asegurar que no ha abandonado sus ideas, es que ha sido la felicidad de la nacion, lo cual todos sabemos cómo debe interpretarse, ha sido esa, entonces los descargamos de nuestros sarcasmos, porque su obra es meritoria, por absurdos que parezcan los medios: que todo lo que sea arrancar máscaras y descubrir farsantes, todo lo que tienda á desvanecer quimeras necesarias y á poner de manifiesto lo que son ciertos hombres, es hoy un acto laudable que debemos agradecer.»

En la *Esperanza* leemos lo siguiente:

Es muy difícil que nos entendamos, con nuestros colegas liberales aun en las materias que no son puramente políticas. Con tal que esa frase de cosa que directa ó indirecta, prá mas ó remotamente tenga algo, siquiera sea muy poco, de política, ya estamos en desacuerdo; pero eso no consiste en lo que ellos dicen, sino al contrario, en que nosotros estamos de vuelta y ellos de ida; en que nosotros hablamos como se habla en el mundo científico por el año de gracia de 1858, y ellos, hablan como se hablaba treinta, cuarenta ó cincuenta años há.

Tras de las cuestiones del libre cambio, de la division indefinida de la propiedad, y de otras por el estilo que tan arogantemente habian resuelto los economistas modernos sin sospechar siquiera que hubiese razones económicas contrarias á su fallo, ha venido la relativa al amontonamiento de la poblacion. Nosotros, en vista de esto, espusimos el otro dia los inconvenientes que á nuestro juicio presentaban los proyectos que se están forjando para ensanchar de Madrid. No faltó quien en verdad los primeros en esponerlo, porque ya otro periódico, que trata solo de medicina, los habia indicado con alma lucidez é imparcialidad; pero nada de esto, ha impedido que al ver lo que nosotros dijimos hayan supuesto vacíos de nuestros colegas que nos oponemos á la difusion de las luces, etc., etc.

¿Diremos á nuestros lectores todo lo que á este propósito les ocurre á los periódicos liberales? No: hasta les sabe que, en el concepto de tales gentes, las gran les poblaciones no están mas corrompidas que las pequeñas, sino solo *mas* ilustradas, y que un hombre desmoralizado y turbulento es mas peligroso donde la autoridad y el pueblo pueden fácilmente observar sus pasos y detenerle pronto en ellos, que donde nada de eso es fácil ni casi posible. Pero no: sepan mas; sepan que un periódico de los mas ilustrados y espertos, la *Epoca*, afirma que precisamente á una de las cosas que nosotros queremos, es decir, á prevenir la facilidad de que se concierten y reunan los revoltosos para presentar batalla al gobierno, á eso precisamente se enderesa tambien el proyecto de ensanchar á Madrid. Cuanto mayor sea el perímetro de Madrid, viene á decir, mayor será la dificultad que tendrán para concentrarse los anarquistas. ¿No ha medido bien la fuerza de nuestros argumentos? La contestacion de nuestro colega sería satisfactoria cuando pudiera suponerse que el vecindario de Madrid no habia de crecer en proporcion de su perímetro; pero si sucedia lo contrario; si haciéndose un Madrid que llegara desde Fuencarral hasta Leganés, viniera á albergarse en él la mitad del pueblo español, parece que no podria satisfacer á ningun gobierno, siquiera fuese de Union Liberal, que en materia de optimismo deja atrás todo lo hasta ahora conocido.»

Anoche á las 9 1/2 de la noche ocurrió una esplosion de gas en uno de los salones de la calle de Capellanes que ocupa el círculo minero.

Hubo todo lo que es consiguiente en casos semejantes, corridas, atropellos, pérdidas de sombreros, bastones, etc.

Creemos no haya que lamentar desgracia alguna personal.

Dice el *Parlamento*:

«Se nos asegura que constando un distrito electoral de esta córte de 1,050 electores, se han presentado 1,500 esclusiones.

Con una tercera parte que dejen de reclamar, está cumplido el objeto de los peticionarios.»

Creemos que esta cifra sea exajerada, si bien conocemos distrito de 1,200 electores en que se han pedido 1,000 esclusiones documentadas.

Leemos en las *Novedades*:

«Parece que ha sido repuesto en su destino, ó es otro análogo, el señor Sellés, magistrado que fué en la audiencia de Oviedo.

Con este motivo han tomado cuerpo los rumores sobre dimision del Sr. Negrete.»

Dentro de un cigarro de papel de los que se venden en los estanquillos de Madrid encontró ayer cierto amigo nuestro una coleccion de maderas, digna de figurar en cualquiera esposicion industrial, pues contenia, segun nos dice, muestras de pino, encina, caoba, roble, y de otros muchos árboles nacionales y estranjeros, estando allí representada la planta del tabaco solo por dos ó tres troncos, si bien eran notables por su estraordinaria magnitud; todo esto mezclado con mechones de pelo, migas de pan, una buena dósis de paja y otros objetos igualmente curiosos, presentaba un aspecto tan pintoresco como variado, y lo mas á propósito para llenar los deseos de cualquiera que no sea fumador.

Un periódico progresista, al cual dejamos la responsabilidad de la noticia, supone que la oposicion moderada ha nombrado á uno de sus miembros mas importantes para acercarse al conde de Montemolin, y buscar la alianza del partido carlista.

Se decia en Cartagena, no sabemos con qué fundamento, que surge en altas regiones la idea de restablecer los colegios de guardias marinas en aquella capital y en la del Ferrol.

La *Monarquía* insiste en afirmar que uno de los tres nombrados representantes de España en París, Roma y Turin, no irá á desempeñar su cargo. ¿Cuál será?

El número de la *Regeneracion* correspondiente al 26 del pasado mes ha sido denunciado por la autoridad.

Sentimos el percance de nuestro colego, que esperamos no tendrá consecuencias ulteriores.

Dicen de Málaga que los operarios de la ferrería de la Constancia habian abandonado los talleres pidiendo un aumento en sus jornales.

ESPOSICION DE BELLAS ARTES.

La que deberá empezar en Madrid el 1.º de octubre ofrece ser concurrida y una de las mas brillantes que haya presenciado esta córte: infinitos y de mucho mérito, segun nuestras noticias, son los cuadros que deben presentarse en ella. El señor Cano, pintor cordobés, expondrá un cuadro histórico, cuyo asunto es «El entierro de Iimosna de don Alvaro de Luna.» La Roca presentará á «Cervantes prisionero y en efecto de concebir su Quijote.» Larraz, la «Prision de Lozoya.» Lozano, «San Pablo sorprendido por Neron al catequizar á Sabina Popea.» Martinez, el grabador, unos medios pentos de Murillo. Llanos, una escena del «Lazarillo de Tormes,» de Hurtado de Mendoza. Maureta, «doña Juana la Loca, arrodillada ante el ataud de su esposo.» Gozálvo, un interior. Pizarro, una vista de Toledo. Mercades y Fábregas, «El desperpamiento de la biblioteca de don Quijote.» Ucelay, «la batalla de Guadalete.» Riedman Hernandez, el cuadro que pintó en Roma: «Sócrates, reprendiendo á Alcibiades.» Algarra, un capricho sugerido de costumbres al óleo, y una vista de Escocia, acuarela. Gisbert, «la muerte del príncipe don Cárlos.» Sanchez Blanco, un país al óleo y otro al lapiz. Esquivel (don Cárlos) «la muerte de Felipe II en el Escorial.» Gomez, á Cervantes, escribiendo el Quijote, y otro cuadro. Rodriguez y Guzman, á «Rinconete y Cortadillo.» Haes, unos paises tomados de la campaña de Aragon. Espinosa, «la toma de Zaragoza.» Gomez Santa María, las vistas de Italia. Jimeno, el cuadro que hizo para la esposicion: «La despedida de Cayo Graco.» Bargoeta, el mismo asunto; García (don Juan) «los amantes de Teruel» y una batalla. Benimeli, dos cuadros de costumbres y un retrato. Don Luis López, «la coronacion de Quintana.» Castellanos, defensa del parque de artillería el dia «Dos de Mayo.» Dulombry (don Emilio), dos cuadros. Manzano, los príncipes de Eboli mandando fundar el monasterio de Pastrana á Santa Teresa de Jesus. Una escena del Quijote; Sancho panza y la duquesa, y á Cervantes escribiendo la dedicatoria de su libro al conde de Lemus. Vanhalen, «la batalla de las Navas de Tolosa.» Kunt, un interior; y Valdeperas (don Eugenio), dos cuadros, de los cuales, cada uno basta á formar la reputacion de un gran artista. Uno de ellos representa una virgen del Cármen, de ideal composicion, y el otro á la casta Susana, sorprendida en el baño por los dos viejos. Este cuadro admirable bajo muchos conceptos, será uno de los que mas llamen la atencion en la esposicion que se prepara.

SECCION DE NOTICIAS.

En el patio principal del ministerio de Fomento se trabaja para construir el pabellon provisional en que ha de verificarse la esposicion de Bellas Artes. La nave es un polígono; su decoracion de estilo griego: cuatro ornacinas de ligerisima forma darán luz á las obras que se coloquen en el pabellon. Los artistas, por su parte, corresponden con el mayor entusiasmo á la convocatoria del gobierno. Un sinnúmero de obras se han presentado ya, y sabemos que aun faltan muchas que se presentarán en los dias que restan del plazo señalado.

—La compañía francesa del Rodano piensa inaugurar muy pronto el servicio de vapores sobre el Danubio, habiendo vencido ya los obstáculos que se le oponian á su realizacion. Algunos comisionados de la empresa se hallan en Viena y Presburgo, haciendo preparativos, y comprando casas para establecer las oficinas y los almacenes.

—Las autoridades de Barcelona han descubierto un gran depósito de monedas de oro dañas de 100 rs. todas falsas: este recomendable servicio se debe á individuos de la guardia civil y á los alcaldes de barrio.

—Por despacho telegráfico recibido ayer en Vigo, se sabe la llegada á aquel puerto del vapor español *Bereguela* con la correspondencia de América.

—Adelanta notablemente la construccion de las dos goletas de hélice que estan puestas en grada en el arsenal de Cartagena. Con este motivo acaba de salir una buena partida de maderas y seguirán los trabajos sin interrupcion alguna.

—Ya se habla en Londres de establecer hasta diez líneas trasatlánticas paralelas, para asegurar las comunicaciones ya establecidas entre Europa y América, la dificultad grande era el establecimiento de la primera. Ademas, vista la posibilidad de establecer estas líneas largas sub-marinas, se habla de la formacion de compañías para establecer otras entre la India, Australia y Europa, sin tocar en puntos intermedios á fin, en casos de guerra, de no depender de otros paises la Gran-Bretaña, y de comunicarse independiente con sus colonias de Asia, Australia y Africa.

—Un hombre llamado Damian Noguera, asesinó dias pasados de una navajada á una jóven estramuros de Gerona. El asesino ha sido capturado al entrar en su casa en la villa de Castellon de Ampurias, de donde era natural. Inmediatamente que se tuvo noticia del asesinato y de la fuga del criminal, se dió conocimiento por telégrafo á las autoridades y guardia civil, surtiendo el grandioso descubrimiento los efectos que se escaban.

—Existe en la villa de Figueras en casa de Joaquin Joal, hortelano, calle de San Roque, una calabaza que mide de circunferencia catorce palmos y dos dedos de longitud. Como aun está en la planta, se ignora su peso; pero su dueño la calcula de unas cator e arrobas. Hay quien ofrece por ella la suma de mil reales. Otros la solicitan para la esposicion próxima. Su figura es hermosa, parecida á un melon. La semilla vino de Francia. Son infinitos los curiosos que acuden á ver y admirar este fenómeno.

—En virtud de resolucion superior cumplimentada ya por el gobernador civil de Barcelona, se ha aplazado en Cataluña, hasta nueva órden, el cobro de los arbitrios creados por real decreto de 14 de julio último para carreteras y amortizacion del papel calderilla, y que debian empezar á regir el 1.º de setiembre próximo. Ya vé el público que la *Correspondencia autógrafa* estaba bien informada al decir que este asunto no estaba aun ultimado por el gobierno.

—En uno de los últimos dias ocurrieron en Cadiz una porcion de lamentables desgracias, entre ellas la de haber sido aplastado por un wagon un obrero trabajador, y la de haber cortado interalmente el cuello á su mujer un carnicero en la plaza de la Libertad.

—Esta mañana ha prestado á la Hacienda y á la moral un importantísimo servicio el celoso é inteligente inspector de vigilancia Sr. Rovira, apoderado de sus oficiales y cuatro individuos de la ronda de consumos, aprehendiendo un gran depósito de cajas y paquetes de cigarros en la calle de la Audiencia, núm. 2. La aprehension consiste en 33 cajones medianos, 34 id. grandes, 12 id. pequeños, 339 paquetes de picado de á libra, 46 id. de á 1/2, 87 paquetes de cigarros y 6 cajas de id. Todo se hallaba perfectamente tapiado en el hueco de una escalera.

Por los sueltos y noticias varias,
MANUEL DEL PALACIO.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Esposicion á S. M.—Señora: Dada la ley de instruccion pública en 9 de setiembre de 1857, esto es, pocos dias antes de la época en que seguia su testo debian abrirse los estudios, la angustia del tiempo no permitió que se formarsen oportunamente los reglamentos que habian de servir para llevarla á cumplida ejecucion; y como los antiguos no podian adaptarse en absoluto sé oposiesen á la legislacion nueva, hubo de ocurriese á la necesidad del momento dictando algunas medidas provisionales que rigiesen durante el año académico que ahora termina.

Los inconvenientes que llevó consigo todo régimen transitorio, á la vez que las dificultades y reclamaciones que ha suscitado el real decreto de 23 de setiembre de 1857, hacen de todo punto necesario sustituir aquel órden de cosas con otro de carácter mas permanente y exento en lo posible de los defectos que en aquel se dejó ver al ponerse la esperiencia.

El medio mas eficaz y oportuno que en el caso presente puede adoptarse para conseguir el fin, es redactar programas generales de estudios de los diversos ramos de la instruccion pública, dándoles la preferencia sobre los demas trabajos reglamentarios, y principiando por el que establece y ordena las asignaturas propias de la segunda enseñanza, cuyo curso debe abrirse antes que el de las facultades y escuelas especiales. Este, que es el que ahora se presenta á la aprobacion de V. M., ha sido objeto de largas meditaciones y detenidos

© Biblioteca Nacional de España